

Valoración de la Revuelta de Mujeres en la Iglesia de Madrid ante la respuesta de la Comisión de Investigación y Estudio del Vaticano sobre el diaconado femenino

1-Una vez más, las mujeres católicas nos sentimos profundamente decepcionadas de las decisiones de la Iglesia por seguir manteniendo muros que nos impiden el acceso a los ministerios ordenados, en concreto al diaconado, pese a su existencia histórica, durante siglos, en la Iglesia: una memoria y tradición conocida que se ha desarrollado de manera desigual y con especificidades locales propias.

2- En el marco de una Iglesia comprometida con la sinodalidad, la negación del diaconado femenino nos parece una contradicción intrínseca, porque nuevamente desde la jerarquía se pretende generar procesos de cambio eclesial sin nosotras, las mujeres. Se apartan así nuestros dones, aspiraciones y deseos más hondos de servicio al Evangelio y se olvida, de nuevo, que la participación en la Iglesia no es una cuestión utilitarista ni tampoco una jerarquía de consagrados y subalternas, sino una diversidad de ministerios eclesiales, que reconoce y otorga la comunidad cristiana a quien posee los dones que Dios le ha dado.

3- En este sentido, las propuestas sobre la participación en igualdad que han llegado al Sínodo de la Sinodalidad han sido miles, visibilizando que, en los lugares más olvidados del mundo incluso por la propia Iglesia, las comunidades cristianas se mantienen vivas, de hecho, gracias al Espíritu y la tarea diaconal no reconocida de las mujeres en sus comunidades.

4- Creemos que la resistencia al diaconado femenino, entendido dentro del orden sacerdotal, y la negativa a su reconocimiento y puesta en marcha, es una decisión más fruto del miedo a la pérdida del privilegio masculino, que de la audacia evangélica y el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres instaurada por Jesús de Nazaret.

5- Consideramos que argumentar la exclusión del diaconado en la *masculinidad de Cristo* pone en riesgo la teología del Concilio Vaticano II que ratifica la igual dignidad de las mujeres y los hombres y el reconocimiento de las primeras como imagen de Cristo, y la hace exclusiva de los varones. Esta argumentación, basada en la diferencia sexual, algo constitutivo del ser humano, significaría que las mujeres no son salvadas de la misma manera que los varones, pues no son imagen de Cristo (en su naturaleza humana). Esto, desde una perspectiva teológica y salvífica, tiene una gravedad enorme, pues impide la plena cristificación de las mujeres. Se trata –además– de una argumentación poco convincente incluso para la propia comisión de estudio, en la que 5 de 10 miembros votaron en contra y otros 5 a favor.

6-El documento final es un reflejo de los miedos y tensiones internas que la cuestión de las mujeres sigue provocando a la Iglesia. Lo que para algunos es *una peligrosa confusión antropológica que alinea a la Iglesia con el espíritu de los tiempos*, para otros y otras, es lo que miles de mujeres católicas reclamamos hoy a la Iglesia: escuchar los signos de los tiempos, entre ellos -sin duda- el clamor por la igualdad y la justicia de género frente a toda forma de poder y violencia contra las mujeres y actuar en consecuencia frente a siglos de discriminación y subordinación.

7-Creemos, en definitiva, que se trata de un documento tremendamente ambiguo que aplaza la cuestión de la ordenación de las mujeres como diáconas/diaconisas, quedando abierta a una mayor exploración teológica y pastoral y remitiendo la decisión final al magisterio. A cambio se favorece una mirada segregada, benévola y paternalista, hacia las mujeres con el reconocimiento de nuestra diaconía bautismal y adjudicándonos una mal entendida dimensión mariana de la sumisión y la complementariedad, justificándolo con un lenguaje ambiguo que anima a *“ampliar los espacios comunitarios y de participación y corresponsabilidad a las mujeres”*. Con ello se pretende contentarnos, como así ha sido desde hace siglos y sigue siendo, con un rol de creyentes “complementarias” y secundarias.

Pese a todo ello, como *Revolta de Mujeres en la iglesia de Madrid*, nos sentimos tercamente esperanzadas y llenas del Espíritu santo y transformador, porque la esperanza en el Evangelio no defrauda, porque sabemos de quién nos hemos fiado...porque la Iglesia siempre necesita voces proféticas en su falibilidad histórica. Esta es nuestra labor como Hijas de Dios e hijas de la Iglesia e invitamos a que otras y otros creyentes se sigan sumando a esta labor, ciertamente imprescindible.